



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):

**PETICIONARIO/A**

**PUBLICAR EN PAGINA WEB**

Ciudad

**Asunto:** Comunicación de reparto radicado SDA No. 2023ER168162

**Referencia:** Radicado Orfeo No. 20236110157792

Cordial Saludo,

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa que fueron asignados los siguientes expedientes mediante acta de reparto No. 23-L11-001903 fecha 14 de agosto de 2023:

Dependencia Reparto	Número Expediente	Dirección Completa de los Hechos	Comportamiento
Inspección 11D	2023614490101847E	CARRERA 94 B # 129 F - 21	92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.
Inspección 11F	2023614490101848E	CARRERA 94 B # 129 F - 21	33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente del ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas.

Le informamos que las inspecciones de policía A, F y G se encuentran ubicadas en la siguiente dirección: **Calle 146 B No. 90 - 28 Casa Deporte** y las B, C, D, E en la dirección: **Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas**. Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,

**GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ**

Profesional Especializado 222-24

Área de Gestión Políciva

Copia: Secretaría Distrital de Ambiente E-mail: [correspondencia@ambientebogota.gov.co](mailto:correspondencia@ambientebogota.gov.co)

Proyectó: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones